



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

VISTO:

Lo actuado precedentemente;

SE RESUELVE:

Asignar a los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción nros. 34 y 36, para ser compartido simultáneamente como cocina, el local n° 3083 ubicado en el tercer piso del Palacio de Justicia

Regístrese, hágase saber y archívese.

JA/AME

JUNIO B. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION